

**Gesconsult, S.A., Sociedad
Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social principal de la Sociedad corresponde a la prestación de los servicios de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y de vehículos de capital riesgo, gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, y asesoramiento sobre inversiones, todos ellos recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a las comisiones recibidas por la prestación de los citados servicios y se registran en el capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2025.

El registro de los citados ingresos se ha considerado como aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de los ingresos devengados durante el ejercicio 2025 por la Sociedad y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada vehículo gestionado y con cada cliente o reflejadas en los correspondientes folletos de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y administradas por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con el registro de los citados ingresos por comisiones.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros, la verificación, para las Instituciones de Inversión Colectiva, los vehículos de capital riesgo y los clientes a los que se prestan los servicios antes descritos, en base selectiva, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio en la determinación de los citados ingresos devengados por la Sociedad.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos analíticos y de detalle, para las Instituciones de Inversión Colectiva, vehículos de capital riesgo gestionados y clientes a los que se prestan los correspondientes servicios, en base selectiva, consistentes, entre otros, en el recálculo de los mencionados ingresos devengados por la Sociedad durante el ejercicio conforme a las condiciones acordadas contractualmente.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Javier Pinilla Moreno

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23970

16 de abril de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/08389

IMPORT COL·LEGIAL: 96.00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Tesorería				Deudas con intermediarios financieros o particulares			
Caja		-	114,26	Préstamos y créditos	9	612.167,47	514.834,75
Bancos		-	114,26	Comisiones a pagar	18	-	180.427,44
		-	-	Acreeedores por prestaciones de servicios	21	559.406,73	245.537,93
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	2.316.998,09	1.032.703,04	Acreeedores empresas del grupo		44,58	86.990,38
Depósitos a la vista		320.930,59	500.449,59	Remuneraciones pendientes de pago al personal	20	52.716,16	1.879,00
Depósitos a plazo		-	60.000,00	Otros acreeedores		-	-
Adquisición temporal de activos		1.435.449,00	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por comisiones pendientes		495.738,35	472.253,45	Derivados		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Opciones		-	-
Deudores empresas del grupo		64.193,93	-	Pasivos subordinados	2.b	200.000,00	200.000,00
Activos dudosos		-	-	Préstamos participativos		200.000,00	200.000,00
Ajustes por valoración		686,22	-	Provisiones para riesgos	1.j	69.000,00	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones para otros riesgos		69.000,00	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Pasivos fiscales	12	196.791,27	128.589,10
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Corrientes		196.748,31	126.144,48
Activos financieros híbridos		-	-	Diferidos		42,96	2.444,62
Activos dudosos		-	-	Periodificaciones	10	138.289,78	294.919,10
Ajustes por valoración		-	-	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		138.289,78	294.919,10
Acciones y participaciones	6	79.717,14	756.454,03	Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		400,00	400,00	Otras periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Otros pasivos	10	18.808,82	17.036,95
Participaciones		-	-	Administraciones Públicas		16.685,68	16.831,34
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		169.762,37	756.054,03	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		(90.445,23)	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Derivados		-	-	Otros pasivos		2.123,14	205,61
Opciones compradas		-	-	TOTAL PASIVO		1.235.057,34	1.155.379,90
Otros instrumentos		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto	6	62,48	(116.557,45)
Inmovilizado material	7	5.386,98	8.995,16	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		62,48	(116.557,45)
De uso propio		5.386,98	8.995,16	Resto de ajustes		-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Capital	11	474.034,33	474.034,33
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Emitido y suscrito		474.034,33	474.034,33
Activos Intangibles	8	-	-	Prima de emisión	11	158.011,44	158.011,44
Fondo de Comercio		-	-	Reservas	11	649.886,49	649.886,49
Aplicaciones informáticas		-	-	Reserva legal		174.990,62	174.990,62
Otros activos intangibles		-	-	Reservas voluntarias		474.895,87	474.895,87
Activos fiscales	12	30.226,65	47.606,42	Resultados de ejercicios anteriores		(378.214,48)	-
Corrientes		17,02	3.245,92	Remanente		-	-
Diferidos		30.209,63	44.360,50	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(378.214,48)	-
Periodificaciones	10	-	10.096,50	Resultado del ejercicio		295.777,67	(378.214,48)
Gastos anticipados		-	10.096,50	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos	10	2.286,41	86.570,82	Dividendos a cuenta y aprobados		-	-
Anticipos y créditos al personal		1.342,59	69.584,46	TOTAL PATRIMONIO NETO		1.199.557,93	787.160,33
Fianzas en garantía de arrendamientos		40,00	16.986,36				
Otros activos		903,82	-				
TOTAL ACTIVO		2.434.615,27	1.942.540,23	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.434.615,27	1.942.540,23
Cuentas de orden							
Cuentas de riesgo y compromiso	15	-	54.450,00				
Otras cuentas de orden	15	779.615.639,46	258.192.827,53				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	11.083,47	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		12.406,83	543,85
Intereses		-	11.083,47	Intermediarios financieros		12.227,30	543,85
Comisiones y corretajes satisfechos	19	1.684.884,07	1.870.115,76	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones de comercialización		1.305.593,17	689.251,95	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Operaciones con valores		-	-	Otros intereses y rendimientos		179,53	-
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Comisiones recibidas	18	3.899.008,82	3.715.199,78
Comisiones pagadas por delegación de gestión		116.842,23	121.081,88	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		3.118.766,11	1.814.439,81
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	573.279,45	Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		55.205,19	66.968,08
Comisiones retrocedidas		-	10.376,45	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes		81.052,31	454.451,89	Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
Otras comisiones		181.396,36	21.674,14	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
Pérdidas por operaciones financieras	6	81.461,22	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		81.461,22	-	Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		585.096,15	1.699.087,28
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		12.385,28	10.403,48
Otras pérdidas		-	-	Servicios de comercialización de participaciones y acciones		23.626,64	23.443,73
Pérdidas por diferencias de cambio		-	640,95	Otras comisiones		103.929,45	100.857,40
Gastos de personal	20	1.018.860,54	1.192.835,41	Servicios de RTO		-	-
Sueldos y cargas sociales		832.043,42	1.086.884,74	Ganancias por operaciones financieras	6	24.043,04	16.539,96
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		550,00	-	Deuda Pública interior		-	-
Indemnizaciones por despidos		186.267,12	102.000,00	Deuda Pública exterior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	3.950,67	Valores de renta fija interior		-	-
Gastos generales	21	679.909,30	975.915,19	Acciones y participaciones cartera interior		24.043,04	16.539,96
Inmuebles e instalaciones		59.899,33	162.778,64	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Sistemas informáticos		114.772,51	107.281,45	Otras ganancias		-	-
Publicidad y representación		6.317,73	48.445,11	Ganancias por diferencia de cambio		208,63	16,24
Servicios de profesionales independientes		393.617,01	524.732,06	Otros productos de explotación		-	-
Servicios administrativos subcontratados		58.731,06	67.235,22	Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
Otros gastos		46.571,66	65.442,71	Otros productos de explotación		-	-
Contribuciones e impuestos		5.018,63	7.048,79	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Amortizaciones		3.608,18	16.208,51	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Inmovilizado material de uso propio	7	3.608,18	6.879,56	Instrumentos de capital		-	-
Activos intangibles	8	-	9.328,95	Inmovilizado material		-	-
Otras cargas de explotación		9.797,02	8.159,92	Activos intangibles		-	-
Tasas en registros oficiales		9.797,02	4.659,92	Resto		-	-
Otros conceptos		-	3.500,00	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		90.445,23	27.216,99	Provisiones por actos fiscales y similares		-	-
Instrumentos de capital		90.445,23	-	Otras provisiones		-	-
Inmovilizado material		-	-	Otras ganancias		3.094,54	196,40
Activos intangibles	1.h	-	27.216,99	Por venta de activos no financieros		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		69.000,00	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Otras provisiones		69.000,00	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Otras pérdidas		-	1.485,72	Impuesto sobre el beneficio del periodo	12	-	-
Otras pérdidas		-	1.485,72	Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		295.777,67	-	Resultado neto del periodo. Pérdidas.	3	-	378.214,48
TOTAL DEBE		3.938.761,86	4.110.710,71	TOTAL HABER		3.938.761,86	4.110.710,71

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025.

4

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		295.777,67	(378.214,48)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		116.619,93	(29.818,20)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		166.599,90	(39.757,60)
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		(49.979,97)	9.939,40
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	6	116.619,93	(29.818,20)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		169.430,83	16.539,96
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		169.430,83	16.539,96
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		(50.829,25)	(4.134,99)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	6	118.601,58	12.404,97
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		530.999,18	(395.627,71)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025.

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
	Emitted and subscribed	Capital pendiente de desembolso no exigido										
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 (*) Ajustes por cambios de criterio 2023 Ajustes por errores 2023 SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	474.034,32	-	158.011,44	830.854,07	-	(205.819,15)	-	-	-	-	(86.739,25)	1.170.341,43
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.851,58
	474.034,32	-	158.011,44	855.705,65	-	(205.819,15)	-	-	-	-	(86.739,25)	1.195.193,01
	-	-	-	-	-	(378.214,48)	-	-	-	-	(29.818,20)	(408.032,68)
Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con accionistas Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto Distribución de dividendos Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas) Combinación de negocios Otras operaciones Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024 Ajustes por cambios de criterio 2024 Ajustes por errores 2024 SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025	474.034,32	-	158.011,44	649.886,50	-	(378.214,48)	-	-	-	-	(116.557,45)	787.160,33
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	787.160,33
	474.034,32	-	158.011,44	649.886,50	-	(378.214,48)	-	-	-	-	(116.557,45)	412.397,60
	-	-	-	-	-	295.777,67	-	-	-	-	116.619,93	-
Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con accionistas Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto Distribución de dividendos Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas) Combinación de negocios Otras operaciones Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	474.034,32	-	158.011,44	649.886,50	(378.214,48)	378.214,48	-	-	-	-	-	1.199.557,93
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	62,48	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025.

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad), se constituyó por tiempo indefinido el 4 de agosto de 1983 bajo la denominación de Sociedad Anónima de Gestión Económica y Financiera Gesconsult, S.A. y fue inscrita el 26 de julio de 1984 en el Registro Mercantil de Madrid. Con fecha 10 de junio de 1999, la Sociedad cambió su denominación por la actual.

Desde el 12 de febrero de 1987 la Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 57.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge en su programa de actividades la administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de las suscripciones y reembolsos de Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión de Capital Variable.
- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de IIC de Inversión Libre y entidades de capital riesgo.
- La comercialización de Fondos de Inversión armonizados y no armonizados y Sociedades de Inversión de Capital Variable armonizadas y no armonizadas, así como, la comercialización de IIC de Inversión Libre y Fondos de Inversión Libre.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondo de Pensiones.
- Asesoramiento sobre inversiones.

Con fecha 3 de febrero de 2025 se ha inscrito en Registro Mercantil de Madrid el cambio de domicilio social pasando de Calle Príncipe de Vergara 36, Madrid a Calle Serrano 37, Madrid.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad gestionaba las Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo detalladas en el Anexo I.

En fecha 6 de junio de 2024, los antiguos accionistas mayoritarios de la Sociedad suscribieron un contrato privado de compraventa de acciones sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

- La no oposición por parte de la Comisión Nacional del mercado de Valores, manifestada en resolución de fecha 7 de octubre de 2024.

- La autorización expresa de la Operación por parte de la Autoritat Financiera Andorrana, manifestada mediante resolución de fecha 25 de julio de 2024.

- El cumplimiento de todos los requisitos legales, estatutarios y contractuales para la transmisión de las Acciones a favor del Comprador en los términos previstos en dicho contrato.

Finalmente, el 18 de octubre de 2024, Andbank España Banca Privada S.A.U. tomó control de Gesconsult SA SGIIC, mediante la adquisición de 313.025 acciones representativas del del 77,92% del capital social formalizando la transmisión de acciones mediante escritura pública (véase Nota 11). Por tanto, la Sociedad pertenece al Grupo Andbank España Banca Privada.

Las presentes Cuentas Anuales deben interpretarse en el contexto del grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una sociedad independiente. El Grupo Andbank España Banca Privada deposita sus cuentas anuales consolidadas den el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 28 de enero de 2025 el accionista mayoritario ha incrementado su participación en la Sociedad mediante la adquisición de la participación minoritaria del 2,11% que mantenía Axa Aurora Ibérica, S.A., de Seguros y Reaseguros.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que inicialmente son formuladas por los Administradores de la Sociedad el 24 de marzo de 2026, y se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de abril de 2025.

Los Administradores de la Sociedad no han formulado estado de flujos de efectivo, al estar la Sociedad exenta de ello, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y en el artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.b, 2.g y 2.h).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.g y 2.h).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Nota 2.b).
- El cálculo de las provisiones (véanse Nota 2.j).
- La recuperación futura de los activos fiscales registrados (véanse Nota 2.n).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el mencionado Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad es titular de 2 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (2 acciones de 200 euros de valor nominal a 31 de diciembre de 2024) (véase Nota 6).

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a 3.500 y 3.500 euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Otros conceptos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2025 los recursos propios computables de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Dado que la situación patrimonial de la Sociedad se había deteriorado en los últimos años, con una reducción significativa del patrimonio gestionado y pérdidas en 2021, 2022, 2023 y 2024, con fecha 27 de diciembre 2024 la Sociedad y su accionista mayoritario suscribieron un préstamo participativo por el cual Andbank España Banca Privada S.A.U. concede un préstamo en favor de la Sociedad con un límite por importe de 500.000 euros y cuya disposición podrá tener lugar en una o más veces que serán atendidas en un plazo máximo de 15 días hábiles desde su recepción. En la citada fecha se produce la primera disposición del préstamo por importe de 200.000 euros. La duración del mismo está fijada por un plazo de un año renovable automáticamente por un año adicional. El tipo de interés aplicable al Préstamo se establece en el cinco por ciento (5%) del beneficio de Gesconsult después de impuestos.

Mediante el citado contrato el accionista mayoritario muestra total apoyo financiero a la sociedad y comprometiéndose a aportar los fondos que sean necesarios para garantizar la sostenibilidad y solvencia de la Sociedad.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva en efectivo o en instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25% de los recursos propios de la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. A estos efectos, las inversiones se computarán por su valor contable.

No estarán sujetas al límite previsto en el párrafo anterior las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado Miembro de la Unión Europea, las comunidades autónomas y otros Estados Miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía una inversión en el fondo Gesconsult Corto Plazo I FI del 31,25 % de sus recursos propios. A 31 de diciembre de 2025 el fondo Gesconsult Corto Plazo I FI no forma parte de la cartera de la sociedad gestora.

j) Hechos posteriores

El conflicto de Oriente Próximo iniciado en febrero de 2026 está generando incertidumbre en la economía y en los mercados financieros. Las continuas decisiones de aplicar sanciones y contrasanciones contribuyen al aumento de esta incertidumbre.

En la actualidad, existen riesgos geopolíticos y económicos que se han hecho más evidentes como resultado del conflicto, entre ellos el aumento de la volatilidad en los mercados financieros, el incremento de la inflación (principalmente por subidas en los precios de la energía, el petróleo y otras materias primas) y las disrupciones en las cadenas de suministro, hechos que podrían desembocar en una desglobalización de la economía mundial. Esta desglobalización estaría favorecida por medidas proteccionistas sobre el comercio internacional y, por tanto, por una reducción de la integración de los mercados financieros.

En este sentido, la Gestora continúa monitorizando los efectos derivados del conflicto bélico, incluyendo posibles impactos directos e indirectos en el valor razonable de los activos, pasivos y exposiciones fuera de balance, y la Gestora está colaborando con los supervisores, autoridades y reguladores competentes de todas las jurisdicciones donde opera, cumpliendo con las obligaciones como entidades financieras. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no ha habido impactos materiales adversos, ni tampoco se estima que pudieran afectar de manera material y adversa al negocio de la Gestora ni a su posición financiera.

Con fecha 9 de febrero de 2026 la Comisión Nacional del Mercado de Valores emite dictamen de incoación de expediente sancionador, derivado de la Inspección que mantenía abierta a la entidad desde 2023 por un importe total de 115.000 euros. La entidad reconoció su responsabilidad y procedió al pago voluntario de la misma el 3 de marzo de 2026, aplicándose una reducción sobre el citado importe del 40%, y registrando el devengo de los 69.000,00 euros resultantes en el ejercicio 2025.

Con fecha 30 de enero de 2026, la Sociedad ha procedido al traspaso de la gestión del fondo "Impulse Technology Transfer CLM, F.C.R." a favor de la sociedad gestora Alaluz Capital, S.G.I.I.C., S.A., de conformidad con la correspondiente autorización del órgano supervisor. Este hecho no ha supuesto impacto alguno en la situación patrimonial, financiera ni en los resultados de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, al no derivarse de dicha operación obligaciones ni compromisos adicionales distintos de los propios de la actividad ordinaria de la gestión de instituciones de inversión colectiva.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se

habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus instrumentos financieros valorados a valor razonable en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, al tratarse en todos los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva o entidades de capital riesgo.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Instalaciones y otros	10% - 20%
Equipos informáticos	20% - 25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

La Sociedad contabilizó como "Activo intangible – Otro activo intangible – Cartera de Clientes", el traspaso de los clientes presentados por un accionista. Los Administradores de la Sociedad registraron como activo intangible dicha adquisición al considerar probable la percepción de beneficios económicos futuros derivados de dicha cartera de clientes. Dicho inmovilizado se amortiza en función de la vida útil definida, estimada en diez años (véase Nota 8). La Sociedad procedió durante el ejercicio 2024 a deteriorar el valor neto del activo intangible que mantenía registrado en el balance a instancias de la solicitud realizada por la CNMV en su carta de fecha 22 de noviembre de 2024 dado que dicha cartera de clientes estaba generando comisiones de comercialización.

Las aplicaciones informáticas se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33 por 100.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión y administración y subgestión de Instituciones de Inversión Colectiva y de gestión de carteras se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros y por asesoramiento se incluyen en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en el caso de que existan comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva variables, en las que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada, si las mismas se cristalizan anualmente, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión variable en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se refleja en los correspondientes folletos.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (en su caso, Instituciones de Inversión Colectiva) no se incluyen en el balance. En la Nota 15 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A 31 de diciembre de 2025 el gasto por indemnizaciones ascendía 186.267,12 euros. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2025 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Actualmente la Sociedad está sujeta al régimen de tributación consolidada desde el presente ejercicio, junto con otras sociedades del Grupo Andbank España Banca Privada, sociedad matriz, que es la representante del Grupo Fiscal y por lo tanto la obligada a la confección y presentación tanto de los pagos fraccionados como de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal.

o) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

q) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 16).

r) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".

s) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

t) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fue aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de abril de 2025.

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025, que su Consejo de Administración propondrá a su Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación:

	Euros
	2025
Resultado de ejercicios anteriores	295.777,67
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	295.777,67

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2025 los actuales o anteriores miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección no han percibido retribución alguna de la Sociedad, siendo las percibidas en el ejercicio 2024, por concepto, las siguientes:

Ejercicio 2024

	Datos en Euros							
	Retribuciones a Corto Plazo	Comisiones	Seguros	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Juan Lladó Fernández-Urrutia (*)	68.153,67	17.111,96	11.914,20	-	-	-	-	-
Juan Lladó García-Lomas (*)	126.658,21	233,40	-	-	-	-	-	-
Juan Antonio Mayorga Sánchez(*)	-	-	-	19.553,90	-	-	-	-
Armando Nieto Ranero	-	-	-	-	-	-	-	-
Francisco Arcilla Mascomere (*)	-	-	-	-	-	-	-	-
Gonzalo Sánchez Crespo (*)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ignacio Iglesias Arauzo	-	-	-	-	-	-	-	-
José de Alarcón Yécora	-	-	-	-	-	-	-	-
Juan Luis García Alejo	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Miembros de Consejo de Administración que coinciden con la Alta Dirección de la Sociedad y que cesaron en su cargo durante el ejercicio 2024.

La Sociedad dispone de una póliza de seguros que, entre otros aspectos, cubre la responsabilidad civil de los Administradores y la Alta Dirección. Las primas satisfechas por la sociedad por dicho seguro durante el ejercicio 2025 ascienden a 4.596,38 euros (4.596,38 euros en el ejercicio 2024), que se incluyen en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 4 miembros de género masculino.

Al cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cuentas corrientes en euros:		
Banco Inversis, S.A.	96.413,37	207.410,35
CBNK Banco de Colectivos, S.A.	63.301,16	2.454,78
Bankinter, S.A.	73.127,21	90.624,01
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	22.782,39	-
Andbank España Banca Privada S.A.U.	65.306,46	200.000,00
	320.930,59	500.449,59

Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por estas cuentas corrientes se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto).

5.2 Depósitos a plazo

A 31 de diciembre de 2025, la sociedad no tiene contratado ningún depósito a plazo. A 31 de diciembre de 2024 la sociedad mantenía un depósito a plazo según el siguiente detalle:

- Entidad: CBNK Banco de Colectivos, S.A.
- Nominal: 60.000,00 euros
- Tipo de interés: 2,00%
- Vencimiento: 27 de junio de 2025

Del citado importe, 54.450,00 euros se encontraban pignorados en garantía del aval concedido por CBNK Banco Caminos de Colectivos, S.A. a la Sociedad.

5.3 Adquisición temporal de activos

Con fecha 22 de diciembre de 2025 se contrató una adquisición temporal de activos de 1.435.448,99 euros, con fecha vencimiento 23 de marzo de 2026 a un tipo de interés de 1,721% (véase Nota 16).

5.4 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, correspondientes a la actividad de gestión (véase Nota 18), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de ambos ejercicios.

La composición del saldo de dicho epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Gestión de Fondos de Inversión	343.674,07	166.217,51
Gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	4.403,78	13.843,43
Gestión de Vehículos de Capital Riesgo	144.468,56	283.568,51
Otros	3.191,94	8.624,00
	495.738,35	472.253,45

6. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros					
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
31.12.2025						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	169.762,37	(90.445,23)	79.317,14
Activos financieros a coste	400,00	-	-	-	-	400,00
	400,00	-	-	169.762,37	(90.445,23)	79.717,14
31.12.2024						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	756.054,03	-	756.054,03
Activos financieros a coste	400,00	-	-	-	-	400,00
	400,00	-	-	756.054,03	-	756.454,03

6.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente:

	Euros	
	Valoración bruta	Valor Razonable
Ejercicio 2025:		
Fondos de Inversión	4.642,48	4.642,48
Fondos de Capital Riesgo	165.119,89	74.674,66
	169.762,37	79.317,14
Ejercicio 2024:		
Fondos de Inversión	652.191,15	652.191,15
Fondos de Capital Riesgo	103.862,88	103.862,88
	756.054,03	756.054,03

El saldo de Fondos de Inversión tanto a 31 de diciembre de 2025 como a 31 de diciembre de 2024 corresponde a inversiones en fondos de inversión sin vencimiento determinado.

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	756.054,03	1.078.087,79
Compras y variaciones de valor razonable	61.257,01	(20.704,98)
Deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	(90.445,23)	-
Ventas	(647.548,67)	(301.328,78)
Saldos al cierre del ejercicio	79.317,14	756.054,03

Los resultados obtenidos en la venta de estos activos financieros, durante el ejercicio 2025, han ascendido a 24.043,04 euros de ganancias que se incluyen en el saldo del epígrafe "Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior/exterior" de la cuenta de pérdidas y ganancias (siendo en 2024 16.539,96 euros de ganancias).

Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo un deterioro del fondo "Gesconsult Balian II PE, FCR" por valor de 90.445,23 euros.

Ajustes por valoración en patrimonio neto

El detalle del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto" del patrimonio neto del balance, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", es el siguiente:

	Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	
	2025	2024	2025	2024
Fondos de Inversión	4.642,48	652.191,15	62,54	(70.614,61)
Fondos de Capital Riesgo	74.674,66	103.862,88	(0,06)	(45.942,84)
	79.317,14	756.054,03	62,48	(116.557,45)

6.2 Activos financieros a coste – Acciones y participaciones en cartera interior/exterior

Al 31 de diciembre de 2025 la sociedad es titular de 2 acciones (2 acciones a 31 de diciembre de 2024) de 200 euros de valor nominal cada una de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 1.h).

7. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2024	69.274,63	66.892,03	136.166,66
Adiciones	-	1.329,97	1.329,97
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	69.274,63	68.222,00	137.496,63
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	69.274,63	68.222,00	137.496,63
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2024	(59.877,72)	(61.744,19)	(121.621,91)
Dotaciones	(4.999,54)	(1.880,02)	(6.879,56)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(64.877,26)	(63.624,21)	(128.501,47)
Dotaciones	(1.728,16)	(1.880,02)	(3.608,18)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(66.605,42)	(65.504,23)	(132.109,65)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	4.397,37	4.597,79	8.995,16
Saldos al 31 de diciembre de 2025	2.669,21	2.717,77	5.386,98

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existe inmovilizado material de uso propio, totalmente amortizado y en uso, por importe de 114.179,98 y 101.068,65 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

8. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen activos intangibles, totalmente amortizados y en uso, por importe de 122.207,82 euros y 122.207,82 euros, respectivamente, siendo el valor contable neto 0,00 euros en ambos ejercicios.

9. Deudas a corto plazo

Durante el ejercicio 2025, la gestora canceló la póliza de crédito que mantenía con Banca March, S.A.

10. Periodificaciones y Otros activos y pasivos

La composición del epígrafe "Periodificaciones" del balance al cierre del ejercicio 2025 y 2024 atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda, es el siguiente:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2025	2024	2025	2024
Gastos anticipados	-	10.096,50	-	-
Comisiones y otros productos cobrados no devengados	-	-	138.289,78	294.919,10

El importe registrado en el pasivo del balance como "Comisiones y otros productos cobrados no devengados" corresponde a comisiones facturadas a las entidades de capital riesgo Gesconsult Balian Private Equity, S.C-R, S.A. y Gesconsult Balian Private Equity, F.C.R. cuyo devengo corresponde al primer semestre de 2026 (primer semestre de 2025 para el ejercicio 2024) y a la provisión de una factura a emitir a Banco Inversis, S.A en el primer semestre de 2026 en concepto de retrocesiones de fondos.

La composición de los saldos de estos epígrafes "Otros Activos" y "Otros pasivos" del balance al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2025	2024	2025	2024
Fianzas	40	16.986,36	-	-
Anticipos y créditos al personal	1.342,59	69.584,46	-	-
Otros activos	903,82	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	16.685,68	16.831,34
Otros pasivos	-	-	2.123,14	205,61
	2.286,41	86.570,82	18.808,82	17.036,95

El 15 de mayo de 2025 se dio de baja el contrato de arrendamiento, quedando registrado en la cuenta "Fianzas" únicamente el activo correspondiente al contrato de arrendamiento de una plaza de aparcamiento.

En la cuenta "Anticipos y créditos al personal" del capítulo "Otros activos" se recogen el saldo pendiente de un anticipo otorgado al personal.

En el apartado de "Administraciones Públicas" se incluyen las cuotas pendientes de pago con la Seguridad Social al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

11. Patrimonio neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 401.724 acciones de 1,18 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y que no cotizan en Bolsa.

El 18 de octubre de 2024, Andbank España Banca Privada S.A.U. tomó control de Gesconsult SA SGIIC, mediante la adquisición de 313.025 acciones representativas del 77,92% del capital social formalizando la transmisión de acciones mediante escritura pública.

El 28 de enero de 2025, Andbank España Banca Privada S.A.U. llevó a cabo nuevamente la adquisición de 8.473 acciones representativas del 2.11% del capital social de Gesconsult SA SGIIC formalizando la transmisión de acciones mediante escritura pública.

Al cierre del ejercicio 2025 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Andbank España Banca Privada S.A.U.	321.498,00	80,03%
Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros	80.226,00	19,97%
	401.724,00	100,00%

Prima de emisión

El saldo de este epígrafe del patrimonio neto balance recoge, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de las aportaciones realizadas por los accionistas de la Sociedad, al haberse emitido acciones a un precio superior a su valor nominal.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de ascensión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

12. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad mantenía los siguientes saldos frente a las Administraciones Públicas:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2025	2024	2025	2024
Corrientes	17,02	3.245,92	196.748,31	126.144,48
H.P. deudora por retenciones y pagos a cuenta	17,02	3.245,92	-	-
H.P. acreedora, retenciones sobre reembolsos	-	-	141.322,17	59.789,45
H.P. acreedora por I.R.P.F.	-	-	50.345,60	64.095,89
H.P. acreedora por I.V.A.	-	-	5.080,54	2.259,14
Diferidos	30.209,63	44.360,50	42,96	2.444,62
Impuestos de activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	27.133,57	41.284,44	42,96	2.444,62
Resto de activos por impuestos diferidos	3.076,06	3.076,06	-	-
	30.226,65	47.606,42	196.791,27	128.589,10

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	295.777,67	(378.214,48)
Diferencias permanentes	72.000,00	-
Diferencias temporales	90.445,23	-
Resultado fiscal del ejercicio	458.222,90	(378.214,48)
Compensación de bases imponibles negativas	(367.777,67)	-
Base imponible fiscal	90.445,23	(378.214,48)
Cuota al 30%	27.133,57	-
Retenciones y pagos a cuenta	(91.327,50)	-
Cuota líquida (a devolver) a pagar	(64.193,93)	-

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	295.777,67	(378.214,48)
Cuota	110.333,30	-
Impacto diferencias permanentes	-	-
Bases imponible negativas de ejercicios anteriores	(110.333,30)	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	-	-

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, durante dichos ejercicios, es el siguiente:

	Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (véanse Nota 6):				
Saldo al inicio del ejercicio	44.360,50	29.856,44	2.444,62	943,02
Aumentos	-	14.506,06	-	1.501,60
Disminuciones	14.150,87	-	2.401,66	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	30.209,63	44.360,50	42,96	2.444,62
Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto	30.209,63	44.360,50	42,96	2.444,62

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2021.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

viii. Bases imponibles negativas

Con la entrada en vigor, con fecha 1 enero de 2015, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, se elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas (antes fijada en 18 años), si bien se introduce una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros (véase Nota 2.i). Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y a la prevista del ejercicio 2025 a presentar en 2026 la Sociedad dispone, al 31 de diciembre de 2025, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar:

Ejercicio en el que se originan las Bases Imponibles Negativas	Euros
2021	524.781,53
2022	626.336,41
2023	170.935,94
2024	365.210,02
Total	1.687.263,90
Aplicación de BINs previsión de cierre del ejercicio 2025	(367.777,67)
BINs pendientes de aplicar a ejercicios siguientes	1.319.486,23

13. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a la actividad de la Sociedad, pero es gestionado a través de un proceso continuo de identificación, medición y seguimiento del mismo. Este proceso es crítico para la continuidad de las actividades de la Sociedad.

Gestión de riesgos

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional, así como al riesgo de mercado para las carteras gestionadas.

La Sociedad ha establecido unos sistemas de control que permiten la identificación, medición, seguimiento y evaluación continuada de los riesgos de la Sociedad y de las carteras gestionadas, siendo el objetivo prioritario la reducción de cualquier riesgo que pueda poner en peligro su continuidad, el adecuado y prudente tratamiento de los patrimonios gestionados y el cumplimiento de los requisitos impuestos por la normativa vigente.

Estructura de la gestión del riesgo

El Consejo de Administración y el personal de Alta Dirección, asumen en última instancia la responsabilidad de establecer las medidas y acciones oportunas que garanticen el contenido y los principios generales de la Gestión del Riesgo. En cuanto a la estructura de la gestión del riesgo, la Sociedad cuenta con un Departamento de Control.

Exposición al riesgo

Valor razonable de los instrumentos financieros

Todos los activos financieros incluidos en las carteras gestionadas se encuentran registrados por su valor razonable determinado por referencia a valores de cotización o por utilización de técnicas de valoración basadas en datos observables en el mercado. Los pasivos financieros se encuentran registrados por su coste amortizado.

Riesgo de crédito

La Sociedad toma una exposición al riesgo de crédito cuando las contrapartes no atienden al cumplimiento de sus compromisos. Básicamente el tipo de contrapartes que tiene la Sociedad son Entidades Financieras.

Con relación al riesgo de contraparte con entidades financieras, la selección de estas se sustenta en criterios de prestigio y experiencia en el sector, así como, cuando disponen, en calificaciones de solvencia asignadas por agencias externas de reconocido prestigio (Standard & Poor's y Moody's). En este sentido se verifica que las calificaciones crediticias de las contrapartes se correspondan con niveles de "investment grade" entre buena y alta calidad crediticia.

Riesgo de tipo de interés

La Sociedad considera la exposición a este riesgo como no significativa, y por tanto no es objeto de evaluación y seguimiento, no habiéndose fijado límites a su exposición ni procedimientos de seguimiento sobre el mismo.

Otros riesgos de mercado

La Sociedad considera la exposición a este riesgo como no significativa, y por tanto no es objeto de evaluación y seguimiento, no habiéndose fijado límites a su exposición ni procedimientos de seguimiento sobre el mismo.

Riesgo de liquidez

El control de la posición de la liquidez se ejerce a través de un modelo estructurado de acuerdo con las disposiciones de la normativa vigente que permite clasificar tanto los activos como los pasivos computables.

14. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-i). A 31 de diciembre y a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene unos recursos propios superiores a los requeridos.

Asimismo, el artículo 104 del Real Decreto 1082/2012 establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico. A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumple con este requisito legal.

	31.12.2025	31.12.2024
Recursos Propios Computables		
1. Capital Social	474.034,33	474.034,33
2. Reservas	649.886,49	649.886,49
3. Prima Emisión	158.011,44	158.011,44
4. Préstamos participativos	200.000,00	200.000,00
Menos		
5. Resultados negativos del ejercicio corriente	-	378.214,48
6. Resultados negativos de ejercicios anteriores	378.214,48	-
7. Activos intangibles	-	-
8. Financiaciones al personal	-	65.856,30
9. Ajustes por cambio de valor negativos		116.557,45
10. Créditos fiscales	-	44.360,50
11. Otras partidas a deducir	30.209,63	-
Total recursos propios computables	1.073.570,63	876.943,53
Recursos Propios Exigibles		
1. Capital Social mínimo	125.000,00	125.000,00
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en la Ley 22/2014	94.696,85	13.154,88
Suma (A)	219.696,85	138.154,88
3. Gastos de personal	1.018.860,54	1.168.055,88
4. Amortizaciones del inmovilizado	3.608,18	30.057,74
5. Gastos de servicios exteriores	679.909,30	742.367,44
6. Tributos	5.018,63	3.867,33
7. Otros gastos de gestión corriente	9.797,02	23.066,61
Suma (B)	1.717.193,67	1.967.415,00
9. Responsabilidad profesional	4.372,32	3.614,84
Total recursos propios exigibles = (Max A, 25%B) + incremento responsabilidad profesional	433.670,74	495.468,59
Recursos propios computables – Recursos propios exigibles	639.899,89	381.474,94

15. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Avaless y garantías concedidas	-	54.450,00
	-	54.450,00

A 31 de diciembre de 2025 el importe avalado no estaba en vigor. A 31 de diciembre de 2024 existía un importe por valor de 54.450,00 euros correspondientes a la garantía del aval concedido por CBNK Banco Caminos de Colectivos, S.A. para cubrir las obligaciones que se derivaban del contrato de arrendamiento del domicilio social de la Sociedad (véase Nota 5 y 21).

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Patrimonio gestionado-	727.444.867,31	202.518.685,68
<i>Fondos de inversión de carácter financiero</i>	681.448.987,12	182.022.135,83
<i>Fondos de capital riesgo y tipo cerrado</i>	34.577.145,44	6.238.292,15
<i>Sociedades de inversión de capital variable</i>	3.352.285,80	3.035.371,88
<i>Instituciones de inversión colectiva extranjeras</i>	-	9.317.503,96
<i>Fondos de pensiones</i>	2.272.666,16	1.905.381,86
<i>Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado</i>	5.793.782,79	-
Patrimonio comercializado-	52.170.772,15	55.674.141,85
<i>IIC nacionales gestionadas</i>	47.203.170,44	52.567.412,85
<i>IIC nacionales no gestionadas</i>	321.185,80	294.551,17
<i>IIC extranjeras gestionadas</i>	0,00	251.837,80
<i>IIC extranjeras no gestionadas</i>	4.646.415,91	2.560.340,03
	779.615.639,46	258.192.827,53

16. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
ACTIVO:		
Créditos a intermediarios financieros o particulares		
Depósitos a la vista (Nota 5)	65.306,46	200.000,00
Otros activos		
Anticipos y otros créditos al personal (Nota 4)	1.342,59	69.584,46
Acciones y participaciones		
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 6)	79.317,14	560.754,31
Créditos a intermediarios financieros o particulares		
Deudores empresas del grupo	64.193,93	-
Adquisición temporal de activos (Nota 5)	1.435.499,00	-
Deudas con intermediarios financieros o particulares		
Acreedores empresas del grupo	44,58	-
	1.645.653,70	830.338,77
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
<i>Debe-</i>		
Gastos generales-		
Servicios profesionales independientes	270.000,00	-
	270.000,00	-
<i>Haber-</i>		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros-		
Intermediarios financieros	11.163,49	-
	11.163,49	-

17. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad tiene constituido un Departamento de Atención al Cliente.

El Servicio de Atención al Cliente no ha recibido ninguna reclamación y/o queja durante los ejercicios 2025 y 2024.

18. Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (véase Nota 5).

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva	3.173.971,30	1.881.407,89
Comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones	-	5.011,21
Gestión Discrecional de Carteras – Fondos de Pensiones	12.385,28	5.392,27
Gestión de Entidades de Capital Riesgo	585.096,15	1.699.087,28
Asesoramiento	-	-
Servicios de comercialización de participaciones y acciones	23.626,64	23.443,73
Otras comisiones	103.929,45	100.857,40
	3.899.008,82	3.715.199,78

La sociedad mantiene un contrato de comercialización con Inversis Banco por el cual le retrocede a la Sociedad el margen generado por determinados productos colocados a clientes de la Sociedad y que ha devengado 23.626,64 euros en el ejercicio 2025. Referidos al ejercicio 2024 ha devengado 23.443,73 euros.

Gestión discrecional de carteras

La Sociedad mantiene un contrato con CNP Partners de Seguros y Reaseguros, S.A. de delegación de gestión de los fondos de pensiones gestionados por la mencionada sociedad. El ingreso devengado por estos conceptos ha ascendido durante el ejercicio 2025 y 2024 a 12.385,28 y 10.403,48 euros, respectivamente.

Otras comisiones

Adicionalmente, durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad ha percibido ingresos por importe de 91.500,00 y 94.500,00 euros, respectivamente, correspondientes a las comisiones satisfechas por los vehículos bajo gestión en concepto de análisis financiero.

19. Comisiones y corretajes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Comisiones a pagar" del pasivo del balance.

20. Gastos de personal

a) Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe "Gastos de personal", se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Gastos variables de personal	95.848,82	-
Gastos fijos de personal y cargas sociales	586.784,91	902.865,17
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	550,00	-
Indemnizaciones	186.267,12	102.000,00
Seguridad Social	149.409,69	184.019,57
Otros gastos de personal	-	3.950,67
	1.018.860,54	1.192.835,41

El importe pendiente de pago al personal se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2025 los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, no han percibido remuneración (243.625,34 euros al 31 de diciembre de 2024) – véase Nota 4-.

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2025				2024			
	Empleados al cierre del ejercicio			Empleados medios del ejercicio	Empleados al cierre del ejercicio			Empleados medios del ejercicio
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	1	1	1	-	3	3	4
Técnicos	1	5	6	6	2	6	8	7
Administrativos	1	1	2	2	1	1	2	2
	2	7	9	9	3	10	13	13

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

21. Gastos Generales y Contribuciones e impuestos

a) Gastos generales

El 15 de mayo del año 2025 se canceló el contrato de arrendamiento que tenía firmado.

Con fecha 22 de febrero de 2011, la Sociedad comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la delegación de funciones a favor de Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva por el que se le encomienda las tareas de administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad. El saldo de la cuenta "Deudas con Intermediarios Financieros o Particulares – Acreedores por Prestación de Servicios" recoge, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de 16.768,40 euros y 6.309,60 euros, respectivamente, del importe pendiente de pago correspondiente al gasto por la externalización de los servicios de administración. Asimismo, el importe facturado de gasto en 2025 sobre este concepto asciende a 152.025,26 euros (67.235,22 euros en el ejercicio 2024).

Por otro lado, la composición de los epígrafes “Servicios de profesionales independientes” y “Otros gastos”, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
<i>Servicios de profesionales independientes-</i>		
Delegación/apoyo y funciones de control interno	270.000,00	112.234,32
Servicios de análisis	90.500,00	95.500,00
Servicios jurídicos	1.346,73	277.158,05
Otros	31.770,28	39.839,69
	393.617,01	524.732,06
<i>Otros gastos-</i>		
Dietas consejeros	-	19.553,90
Otros-	58.877,82	45.888,81
Transportes	-	58,10
Primas de seguros	7.312,81	5.849,66
Servicios bancarios y similares	4.912,30	2.568,50
Suministros	195,82	26.963,13
Otros	34.150,73	10.449,42
	46.571,66	65.442,71

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios” del pasivo del balance.

Adicionalmente, la cuenta “Servicios Profesionales Independientes” recogía entre otros, los gastos en los que incurrió la Sociedad durante el ejercicio 2025 por importe de 90.500,00 (94.500,00 euros en 2024), derivados de la contratación servicios de presentación de clientes para la suscripción de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta “Servicios profesionales independientes – Otros” del detalle anterior, han sido los siguientes:

	Honorarios correspondientes a Deloitte Auditores, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros)	
	2025	2024
Servicios de Auditoría	7.582,22	7.340,40
Total servicios profesionales	7.582,22	7.340,40

b) Contribuciones e impuestos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los impuestos devengados durante los ejercicios 2024 y 2025 que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	59,00	28,92
Ratio de operaciones pagadas	59,00	28,65
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,00	44,92

	Importe (Euros)	
	2025	2024
Total pagos realizados	2.043.064,19	2.693.213,21
Total pagos pendientes	0,00	45.591,70

(*) De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

ANEXO I

Instituciones de Inversión Colectiva y Vehículos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad, así como Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por la misma al cierre del ejercicio 2025

Fondos de Inversión:

- Gesconsult Renta Fija Flexible, F.I.
- Gesconsult León Valores Mixto Flexible, F.I.
- Gesconsult Renta Variable Eurozona, F.I.
- Gesconsult, F.I.
- Gesconsult Renta Variable Iberia, F.I.
- Momento, F.I.
- Gesconsult Oportunidad Renta Fija, F.I.

Sociedades de Inversión de Capital Variable:

- Vilana Capital, S.I.C.A.V, S.A.

Fondos de Capital Riesgo:

- Gesconsult Balian Private Equity, F.C.R.
- Gesconsult Balian Private Equity II, F.C.R., en liquidación
- Impulse Technology Transfer CLM, F.C.R.

Sociedades de Capital Riesgo

- Gesconsult Balian Private Equity, S.C.R., S.A.



ANEXO II

Agentes de la Sociedad al cierre del ejercicio 2025

Agentes (persona física):

- Adela Andrada-Vanderwilde Sanz-Briz
- María del Carmen Bernal de los Reyes
- Gonzalo Díaz Uriarte
- Santiago Gil de Biedma Rodríguez-Salmones

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a small loop at the bottom.

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad, principales riesgos del negocio y evolución previsible

El año 2025 se cierra de forma favorable para los mercados con un segundo semestre en el que los agentes han marcado un claro apetito por el riesgo. Si el primer cuatrimestre fue el de las dudas del impacto de la aplicación de las políticas de la nueva administración Trump con un punto álgido alrededor del denominado día de la liberación, desde entonces las dinámicas para los mercados han sido muy favorables pese al ruido geopolítico (Irán-Israel, Venezuela, Ucrania-Rusia, Taiwán, Groenlandia, los ataques a la Reserva Federal, la inestabilidad política en Francia, ...). El ciclo favorable para los activos de riesgo que se inició en octubre de 2022 sigue empujando con fuerza y dibujando un escenario macroeconómico que, de partida, es moderadamente benigno de cara al próximo año.

A lo largo de 2025 EE.UU. se recuperó de un primer trimestre de mayor debilidad en el que el PIB caía un -0,2% QoQ, con dos trimestres consecutivos de mayor fortaleza: + 0,9% y +1,1% y un cuarto trimestre final condicionado por los cierres de la administración más moderado, 0,4%, que permiten un crecimiento total interanual en 2025 del 2,2% frente al 2,8% del año anterior. Hay que señalar dentro de los diversos componentes la fortaleza del ciclo de inversión alrededor de la IA y las ganancias de productividad, que han más que compensado las dudas de un consumo que ha visto como pese al aumento de los salarios (+3,7%) se ha visto presionado por una creación de empleo tibia (media de Non farm payrolls de 15.000 nuevos empleos mensuales), una confianza del consumidor que se mueve cerca de mínimos recientes y unas tasas de ahorro del 3,6% que caen ligeramente por debajo de la media pre-COVID 19 (5-7%).

Los precios por su parte continuaron su ligera desaceleración si bien siguen manteniéndose por encima del objetivo de largo plazo del FOMC: +2,7% YoY y 2,6% en tasa general y subyacente, respectivamente. El impacto arancelario de los precios parece haber sido menor al estimado por los diferentes organismos internacionales permitiendo a la Reserva Federal ejecutar hasta tres bajadas de tipos de interés desde la reunión de septiembre a razón de 25 p.b. en cada una de ellas llevando el corredor de tipos a niveles sólo ligeramente restrictivos: 3,75% - 3,50%. Los niveles de precios no impidieron aplicar lo que el mercado ha dado en llamar "bajadas preventivas" ante el escenario de ligero deterioro de la creación de empleo.

Las cifras de déficit por cuenta corriente (ligeramente por debajo del 4,0%), de déficit público (-5,4% en 2025) y un nivel de deuda que supera el 114% siguen siendo lastres de largo plazo para las expectativas de un dólar que perdió valor en 2025 frente a la mayoría de las divisas (el índice dólar perdió un 9,4% de su valor).

La acción del ejecutivo estadounidense se ha visto centrada en la acción de una política comercial agresiva que ha llevado el arancel efectivo a niveles de entre cercanos al 15% para tratar de corregir precisamente un déficit comercial desmesurado y continuado. Su efecto recaudatorio, estimado en más de 250.000 M de USD este 2025, permite una mejora marginal de las cuentas públicas y que la aceptación de la transformación en permanente de los recortes fiscales de la norma OBBBA acabe por no afectar de forma exagerada a la sostenibilidad de la trayectoria de la deuda (>130% PIB en 10 años según la CBO). En todo caso conviene tener en cuenta el impacto del fallo del Tribunal Supremo anulando las medidas parcialmente. Las otras dos grandes acciones de política general en EE.UU. han venido de la mano de la política de expulsión de inmigrantes y de los avances hacia un mayor nivel de desregulación bancaria ambas de signo opuesto sobre el desempeño esperado del PIB a medio plazo.

La Eurozona confirmó su momentum. El PIB crecerá finalmente este año el 1,3% desde el 0,9% anterior con una mejora sobre todo de las cifras en Alemania (de -0,4% YoY a +0,6% con un consumo que crecía un +1,8%). El impulso fiscal del nuevo gobierno asociado a un mayor gasto en defensa e infraestructuras, una mejora de la confianza de empresarios y consumidores, las elevadas tasas de ahorro (15% vs promedio pre-COVID del 12,4%) y un coste de la energía que se modera sientan las bases para una mejora con riesgo de sorpresa al alza en 2026.

En este entorno, donde además la disciplina fiscal ha sido aceptable (3% de déficit estimado para la Eurozona), el BCE ha podido bajar cuatro veces los tipos de referencia para dejar el corredor repo-depo en el 2,15% - 2,0%, señalando de forma repetida que los precios están controlados (IPC 2,2%) y que "están cómodos" dando por concluido el ciclo de bajadas.

[Handwritten signature]

El tercer gran bloque económico y geopolítico, China, siguió dando muestras de cierta debilidad. Parece que el PIB creció en 2025 4,5% frente al 5,0% del año anterior si bien combina dos realidades: la de una economía digital que funciona empresarialmente muy bien y la de un sector inmobiliario – financiero que aún no ha digerido los efectos del pinchazo de la burbuja. El país sigue con un nivel de precios que raya la deflación (IPC 0,8%) en tanto que las medidas públicas parecen de alcance limitado. Uno de los elementos que más dudas concita sigue siendo el elevado endeudamiento total de la economía del país (público y privado).

Finalmente, hay que mencionar la llegada al ámbito ejecutivo en Japón de una nueva primera ministra, Sanae Takaichi, que llega con la idea de aplicar una política económica de transformación (un segundo abenomics), expansión fiscal, políticas conservadoras, preocupación por la inversión en defensa y tecnología. Su irrupción ha coincidido con un Japón que despierta empresarialmente y en el que la estructura de la curva de tipos de interés se normaliza en un entorno de repunte de la inflación. Su elevada deuda pública (aún >200% sobre PIB) contrasta con el superávit por cuenta corriente (4,8%) de la nación nipona.

En este periodo la renta fija en euros ha ofrecido retornos positivos moderados (Euro Aggregate +1,25%, Pan-European High Yield +4,86%). Los índices americanos han subido mucho más (US Aggregate +7,30%), si bien el cruce EURUSD en el periodo se ha llevado toda la rentabilidad por delante ya que la divisa común se ha revalorizado más de un 13,4% en este tiempo. En Europa de nuevo la duración restó valor en los tramos ultralargos (+10 años de duración) y aportó sólo de forma moderada en el tramo 7-10 años (+1,8%).

Los diferenciales de crédito siguen cerca de mínimos como reflejo de la confianza de los mercados en la marcha de la economía. Así en Europa el diferencial en grado de inversión se mueve por debajo de los 50 p.b. cuando con la volatilidad del día de la liberación llegó a tocar los 85 p.b. Por su parte el grado especulativo replica este mismo comportamiento: en la actualidad se sitúa claramente por debajo de los 250 p.b. aunque llegó a superar los 430 p.b.

En renta variable los índices americanos han ofrecido retornos positivos en moneda local habiendo alcanzado el S&P 500 un retorno del 16,39% hasta los 6.845,5 en el que las 7 magníficas ha sido protagonistas subiendo un +24,9%. El Nasdaq 100 por su parte hizo un +20,17%. En este contexto, los valores de pequeña capitalización se quedaron algo rezagados subiendo el Russell 2000 un +11,29%.

Entre los valores más destacados merece la pena señalar los casos de Micron Technology (+240%), Intel (+84%) o Alphabet (+66%). Pesaron en el lado negativo valores como United Healthcare (-33%) o Moderna Inc. (-29%).

Por su parte, en Europa el Eurostoxx 50 ha acabado subiendo un +18,34%. Y ahí fueron protagonistas en positivo el DAX +23,0 y, sin ningún tipo de dudas el IBEX 35 +49,3%. En el primer caso aupado por el cambio de orientación fiscal de su política. En el segundo caso como resultado de la especial composición del índice selectivo de España que, en términos relativos presenta una menor exposición a los sectores más afectados por la guerra arancelaria y una mayor exposición al sector bancario.

En cuanto a valores en Europa, los bancos han llevado la voz cantante con revalorizaciones extraordinarias ante el final de las bajadas de tipos, el empujamiento de la pendiente de la curva de tipos y las mejores expectativas para financiar el desarrollo de la actividad, con especial mención a la industria de defensa. Santander (+132%), Unicredit (+94%) y BBVA (+125%) coparon las primeras tres plazas de rendimiento dentro de EuroStoxx 50. En el otro extremo de la lista el lujo, el consumo discrecional y los automóviles: Wolters Kluwer (-44%), Stellantis (-27%), Kering (-23%) y Adidas (-28%).

En el ámbito de las materias primas, hay que mencionar el comportamiento de dos de ellas: oro y petróleo. El primero se mueve en máximos históricos alcanzando una revalorización de 64,6% en USD reflejando la menor apetencia por activos americanos (¿fin del excepcionalismo?) y las dudas sobre el fiat money. Por su parte el crudo en su referencia Brent pierde en el año más de un 15,7% en USD, si bien se ha movido en un amplio rango: 59 USD / bbl – 83 USD / bbl como resultado de la conjunción de diversos factores. El mayor repunte se vivió de la mano del enfrentamiento Irán – Israel, si bien cerrando el año el crudo parece haberse estabilizado en el rango 65 USD / bbl pese a las noticias sobre Venezuela. El Gas Natural, tan relevante para Europa, ha tenido una caída aún más acusada quedándose por debajo de los 30 € / MWh, lo que supone una caída en el año del 43%.

Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

El conflicto de Oriente Próximo iniciado en febrero de 2026 está generando incertidumbre en la economía y en los mercados financieros. Las continuas decisiones de aplicar sanciones y contrasanciones contribuyen al aumento de esta incertidumbre.

En la actualidad, existen riesgos geopolíticos y económicos que se han hecho más evidentes como resultado del conflicto, entre ellos el aumento de la volatilidad en los mercados financieros, el incremento de la inflación

(principalmente por subidas en los precios de la energía, el petróleo y otras materias primas) y las interrupciones en las cadenas de suministro, hechos que podrían desembocar en una desglobalización de la economía mundial. Esta desglobalización estaría favorecida por medidas proteccionistas sobre el comercio internacional y, por tanto, por una reducción de la integración de los mercados financieros.

En este sentido, la Gestora continúa monitorizando los efectos derivados del conflicto bélico, incluyendo posibles impactos directos e indirectos en el valor razonable de los activos, pasivos y exposiciones fuera de balance, y la Gestora está colaborando con los supervisores, autoridades y reguladores competentes de todas las jurisdicciones donde opera, cumpliendo con las obligaciones como entidades financieras. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no ha habido impactos materiales adversos, ni tampoco se estima que pudieran afectar de manera material y adversa al negocio de la Gestora ni a su posición financiera.

Con fecha 9 de febrero de 2026 la Comisión Nacional del Mercado de Valores emite dictamen de incoación de expediente sancionador, derivado de la Inspección que mantenía abierta a la entidad desde 2023 por un importe total de 115.000 euros. La entidad reconoció su responsabilidad y procedió al pago voluntario de la misma el 3 de marzo de 2026, aplicándose una reducción sobre el citado importe del 40%, y registrando el devengo de los 69.000,00 euros resultantes en el ejercicio 2025.

Con fecha 30 de enero de 2026, la Sociedad ha procedido al traspaso de la gestión del fondo "Impulse Technology Transfer CLM, F.C.R." a favor de la sociedad gestora Alaluz Capital, S.G.I.I.C., S.A., de conformidad con la correspondiente autorización del órgano supervisor. Este hecho no ha supuesto impacto alguno en la situación patrimonial, financiera ni en los resultados de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, al no derivarse de dicha operación obligaciones ni compromisos adicionales distintos de los propios de la actividad ordinaria de la gestión de instituciones de inversión colectiva.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2025.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2025 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 59 días (véase Nota 21 de la memoria de las cuentas anuales).

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.